

GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad, 213 pp.

No hay duda de que Antonio de Nebrija habría sido una figura emblemática de la filología española aunque sólo fuese por haber sido el primero en componer una gramática de una lengua moderna; sin embargo, la importancia de este humanista va más allá: editor de textos, autor de tratados filosóficos, poeta en latín, estudioso de las lenguas clásicas, historiador y geógrafo; a sus amplios conocimientos filológicos se sumaron, además, los de teología, derecho y medicina. Debido a la magnitud y heterogeneidad de su obra, no toda ella ha recibido la misma atención: si en el dominio filológico se aprecia con facilidad el interés que despierta en los investigadores como gramático original e innovador, en cambio, hasta hace pocos años han sido relativamente escasos los estudios que se han ocupado de sus principales trabajos lexicográficos, el *Diccionario latino-español* (1492) o el *Vocabulario español-latino* (¿1495?); en este hecho ha influido decisivamente que hasta fecha relativamente reciente no se contaba con ediciones accesibles de ambas obras¹. El estudio de Guerrero Ramos viene, pues, a completar un abanico de trabajos parciales, como el “Estudio preliminar” del *Diccionario latino-español* de Colón y Soberanas (del que la obra que nos ocupa se muestra deudora), donde se comprueba la originalidad de los diccionarios de Nebrija, el artículo de Bustos Tovar (1983), en el que se señalan algunos rasgos del *Vocabulario español-latino*, o las necesariamente breves aproximaciones de Acero (1985) y García-Macho (1987).

Guerrero Ramos organiza su obra en dos partes: una primera, donde investiga los precedentes de Nebrija, el éxito de sus diccionarios a través del estudio de sus distintas ediciones y su influencia en la lexicografía europea; la segunda se centra en el estudio del léxico contenido en las dos obras lexicográficas nebrisenses.

La “Introducción” de Guerrero Ramos gira en torno a la biografía del maestro sevillano y a las circunstancias histórico-culturales en las que se desenvuelve, atendiendo especialmente al ambiente educativo y uni-

¹ Si bien desde 1951 se dispone de la reproducción facsimilar que hizo la Real Academia Española de la edición príncipe de Salamanca del *Vocabulario*, no fue hasta 1979 que Colón y Soberanas editaron en facsímil el ejemplar del *Diccionario* de la Biblioteca Universitaria de Barcelona.

versitario del que Nebrija participa. En ella también se aborda una de las cuestiones más polémicas acerca de los diccionarios nebrisenses: la fecha de publicación del *Vocabulario español-latino*, objeto de múltiples conjeturas por parte de los estudiosos; la autora defiende que la inclusión en el *Vocabulario* de la voz *canoa* (primer americanismo incorporado al español) es determinante, y permite afirmar su posterioridad con respecto del *Diccionario*, donde no se registra.

Guerrero Ramos trata de poner de manifiesto la originalidad de los lexicones nebrisenses en el capítulo “Precedentes”, donde comprueba la escasa influencia que ejercieron en el lexicógrafo español esas sumas que sirvieron de base a multitud de vocabularios: el *Catholicon* de Johannes de Janua (terminado en 1282 y llevado a la imprenta por primera vez en 1460) y el *Comprehensorium* de Johannes (1475). Ni siquiera los humanistas italianos, como Perottus (*Cornucopia*, 1489) o Lorenzo Valla (*De linguae latinae elegantia*, 1471), son una fuente digna de tenerse en cuenta por lo que a la técnica lexicográfica se refiere, como tampoco lo es el *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia (1490), anclado todavía en la tradición medieval, el *Liber Elegantiarum* de Joan Esteve (1489), ni mucho menos los Glosarios de Toledo, de Palacio y escurialense, únicos documentos lexicográficos españoles de la Edad Media, con seguridad desconocidos por Nebrija. Para demostrar que el maestro sevillano no recurre a una fuente en concreto, Guerrero Ramos compara los vocablos existentes en la letra A del *Diccionario latino-español* con los de la A de cada uno de los precedentes barajados; la cala tan sólo arroja resultados positivos con respecto a la traducción del libro de Aristóteles *Historia animalium*, efectuada por Theodoro Gaza y publicada en Venecia en 1476, de donde Nebrija toma la mayoría de las denominaciones de los animales. Por medio de este análisis comparativo se verifica, pues, la novedad del quehacer lexicográfico del nebrisense, ya que revela cómo construyó un diccionario original a partir de su propia competencia lingüística².

Bajo el epígrafe “Ediciones”, tras ofrecer una lista de catálogos que aportan datos de interés acerca de las ediciones de diccionarios de Nebrija, Guerrero Ramos enumera las ediciones publicadas entre 1492 y 1837 según las técnicas de la descripción bibliográfica, indicando los

² En Guerrero (1996) ofrece un muestreo de este cotejo con el fin de poner de manifiesto la innovación que Nebrija supone en el panorama de la lexicografía de la época.

diferentes catálogos en los que se encuentran recogidas y las bibliotecas que las acogen. Guerrero amplió la relación de ediciones hasta casi el centenar, añadiendo a las ya conocidas varias que no habían sido reperiadas hasta el momento y que localizó en diversas bibliotecas.

El capítulo “Epígonos”, que cierra esta primera parte, tiene por objeto mostrar la influencia de Nebrija en la lexicografía española y europea posterior. Para ello recurre nuevamente al cotejo del léxico contenido en la letra A de la primera edición del *Vocabulario español-latino*, además de con el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias (Madrid, 1611)³, con el de aquellos diccionarios que se consideran los más dignos representantes de la lexicografía bilingüe: el *Vocabulista aravigo en letra castellana* de fray Pedro de Alcalá (Granada, 1505) en representación de la lexicografía árabe, el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas (Sevilla, 1570) y el *Vocabulario español, e italiano aora nuevamente sacado a la luz* de Lorenzo Franciosini (Roma, 1620) en representación de la lexicografía italiana, y, finalmente, los diccionarios de Percyvall (Londres, 1551) y Minshev (Londres, 1599), por una parte, y los de Palet (París, 1604) y Oudin (París, 1607), escogidos para demostrar la influencia de Nebrija en la lexicografía bilingüe inglesa y francesa, respectivamente. Este análisis comparativo pone de manifiesto hasta qué punto los vocabularios de Nebrija determinan la lexicografía europea posterior, sirviendo a la vez de fuente suministradora de materiales y de modelo técnico. Su impronta se hace patente tanto en aquellos diccionarios que reconocen explícitamente la deuda contraída, como el de fray Pedro de Alcalá, como en aquellos otros a los que ha llegado a través de una vía indirecta, como el francés-español de Francisco Sobrino, e incluso en los diccionarios de Palet y Oudin, en los que Guerrero Ramos aprecia el influjo directo del *Vocabulario español-latino*⁴.

Tradicionalmente se ha venido considerando que el *Vocabulario español-latino* no era más que el *Diccionario latino-español* a la inversa, y que el quehacer de Nebrija se había restringido a un trasvase mecánico de los materiales léxicos contenidos en su obra precedente. En la segun-

³ Encontramos un estudio más detenido de la presencia de Nebrija en el *Tesoro* en Guerrero (1990).

⁴ El estudio de Verdonk (1979) acerca de la lexicografía española en Flandes insinúa la posibilidad de la influencia de Nebrija en los diccionarios bilingües, pero siempre a través del *Recueil* de Hornkens; el cotejo de Guerrero Ramos revela, sin embargo un influjo directo. En Guerrero (1992) la investigadora profundiza en las intrincadas relaciones que existen entre la lexicografía española y la francesa.

da parte de su estudio, Guerrero Ramos se propone demostrar, por medio de un análisis detallado, que si bien Nebrija aprovechó su labor anterior, el trasvase de los materiales no fue una tarea automática, sino que estuvo guiada por un criterio de selección. La intervención meditada y activa del lexicógrafo desecha aquellas voces que no tienen valor más que desde el punto de vista del latín o que carecen de una equivalencia semántica precisa, por lo que resultan inútiles en un diccionario formado a partir del castellano: nombres propios, latinismos léxicos, adverbios en *-mente* y determinadas formaciones parasintéticas. Para establecer las diferencias estructurales, Guerrero Ramos hizo un vaciado total del léxico castellano contenido en el *Diccionario latino-español* y ello le permitió dar con una amplia serie de vocablos que no han pasado al *Vocabulario* y que encuentran en el andaluz su primera documentación en español; faltos todavía del tan deseable diccionario histórico, estas dataciones no carecen de importancia para un mejor conocimiento de la historia de la lengua, aunque sea esta sección la menos interesante del estudio (“Modificaciones al DCE: primeras documentaciones”)⁵.

El distinto comportamiento de Nebrija ante el *Diccionario* y el *Vocabulario* se pone asimismo de manifiesto en la diferente representación que cultismos, arabismos y mozarabismos encuentran en ellos; su presencia en los lexicones nebrisenses ha llamado la atención de los especialistas en numerosas ocasiones, si bien hasta el trabajo de Guerrero Ramos carecían de un estudio exhaustivo⁶. Gracias a esta demorada investigación, expuesta en los capítulos “Cultismos” y “Arabismos y mozarabismos”, se comprueba la falsedad de ciertos argumentos que llegaron a ser tópicos, como el antisemitismo de Nebrija, que se derrumba ante las numerosas palabras de origen árabe que éste consigna en su *Vocabulario*⁷. Otro de los tópicos desenmascarados a través del análisis del léxico es el supuesto andalucismo de Nebrija; el capítulo final de esta obra (“¿Rasgos dialectales andaluces? Críticas a su obra”) investiga los posibles rasgos dialectales de la lengua codificada en el *Vocabulario* (ceceo, seseo, vocablos andaluces) y concluye que las críticas de Juan de Valdés, iniciador del tópico, estaban desprovis-

⁵ En Guerrero (1986) la autora expone los resultados del cotejo de las dos obras lexicográficas nebrisenses y estudia otros vocablos que constituyen la primera documentación en castellano.

⁶ Aunque las conclusiones de Guerrero Ramos a este respecto coinciden en general con las de los estudios de García-Macho y Acero, difieren en puntos concretos, especialmente en cuanto al número de arabismos recogido por Nebrija.

⁷ Guerrero Ramos no reproduce aquí las listas de arabismos y mozarabismos estudiados y remite para su consulta a Guerrero (1988).

tas de cualquier base.

En definitiva, el rigor que muestra Guerrero Ramos en el análisis del léxico de los diccionarios nebrisenses y la sutileza de su examen de la influencia de Nebrija en la lexicografía europea hacen de este estudio una obra de obligada consulta para el investigador interesado en los inicios de la lexicografía hispánica.

OBRAS CITADAS:

- ACERO, Isabel (1985): “El Diccionario latino-español y el Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija: análisis comparativo”, *Anuario de lingüística hispánica*, vol. I, pp. 11-19.
- BUSTOS TOVAR, Eugenio (1983): “Nebrija, primer lingüista español”, en Víctor García de la Concha (ed.), *Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad, pp. 145-156.
- COLÓN, Germán y Amadeu J. SOBERANAS, eds. (1979): *Diccionario latino-español*, Barcelona, Puvill.
- GARCÍA-MACHO, M.^a Lourdes (1987): “Algunas consideraciones en torno al Vocabulario y al Diccionario de Elio Antonio de Nebrija”, *Revista de Filología Española*, LXVII, pp. 90-103.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1986): “Antigüedad y modernidad en Nebrija”, *Español Actual*, 45, pp. 27-58.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1988): “Actitud de Nebrija ante los arabismos y mozarabismos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco / Libros, pp. 873-880.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1990): “Nebrija, autoridad en el Tesoro de Covarrubias”, *Revista de Filología Española*, LXX, pp. 133-141.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1992): “La lexicografía bilingüe desde Nebrija a Oudin”, en *Actas del IV Congreso Internacional*, EURALEX 90, Barcelona, Bibliograf, pp. 463-471.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1996): “Nebrija, primer lexicógrafo español”, en Manuel Alvar Ezquerro (coord.), *Estudios de Historia de la Lexicografía del Español*, Málaga, Universidad, pp. 9-26.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1989): *Elio Antonio de Nebrija, Vocabulario español-latino*, Madrid [1951].
- VERDONK, Robert A. (1979): “Contribución al estudio de la lexicografía española en Flandes en el siglo XVII (1599-1705)”, *Boletín de la Real Academia Española*, LIX, pp. 289-369.

Eva María González González (Universidade da Coruña)